

REGLAMENTO OFICIAL
"BARRA ESTUDIANTIL"
CONCURSO DE ORATORIA 2025
"LA AMAZONÍA NOS MIRA: JÓVENES EN ACCIÓN POR EL MEDIO
AMBIENTE"

OBJETIVO

Fomentar el civismo, la creatividad y el trabajo en equipo de los estudiantes, premiando a la barra que mejor apoye a su orador/a respetando los valores de la disciplina, la originalidad y la convivencia democrática.

CAPÍTULO I

I. DEFINICIONES

1. Barra: grupo de 15 a más alumnos matriculados en el misma Institución Educativa que acompaña a su representante en el concurso de oratoria.
2. Uniforme: conjunto de prendas idénticas en color, diseño y elementos visuales que identifican al colegio y a la barra.
3. Instrumento de aliento: cualquier objeto sonoro o visual utilizado para animar (panderines, tambores, cajas, palmas, pancartas, voz, etc.).
4. Capitán de barra: estudiante designado por la Institución Educativa para representar a los integrantes de cada barra.



CAPÍTULO II

II. INSCRIPCIÓN Y COMPOSICIÓN

- 2.1 Plazo: hasta 72 h antes de la fase final del concurso vía formulario on-line + copia de lista oficial firmada por el director.
- 2.2 Nómina: mínimo 15 integrantes. Deben figurar la Institución Educativa a la que pertenece, el nombre y apellido, DNI de cada uno de los integrantes de la barra y la firma del padre/madre/tutor.
- 2.3 Capitán/a: estudiante responsable de la barra y único vocero ante la organización.
- 2.4 Profesor/a acompañante: un docente por Institución Educativa que permanezca en la zona asignada a la barra durante todo el evento.

CAPÍTULO III

III. UNIFORMIDAD

- 3.1 Toda la barra vestirá la misma prenda base (polo, camisa, etc.)
- 3.2 Colores: los que decida cada barra.
- 3.3 Prendas inferiores: pantalón o short.
- 3.4 Adornos: pañuelos, sombreros, gorros u otro elemento que decida la barra para identificarse.
- 3.5 Prohibiciones: mensajes políticos-partidarios, publicidad comercial.

CAPÍTULO IV

IV. INSTRUMENTOS Y ALIENTOS

- 4.1 Instrumentos permitidos: tambores, cajas, matracas, triángulos, palmas, voz u otro elemento para alentar a su representante.
- 4.2 Prohibidos: petardos, fuegos artificiales, objetos arrojadizos, elementos que manchen el piso.
- 4.3 Coreografías: máx. 90 segundos previos al discurso y 30 segundos posteriores. Deben ensayarse y no interrumpir la cronometría oficial.

CAPÍTULO V

V. DISCIPLINA Y CONVIVENCIA

- 5.1 Respeto: aplausos al finalizar cada discurso; silencio absoluto durante la exposición.
- 5.2 Sanciones leves: amonestación verbal.
- 5.3 Sanciones graves: un punto menos para el representante o descalificación total si se registran insultos, agresiones, discriminación u otra acción que el comité organizador considere ofensa grave.
- 5.4 Zonas: cada barra permanecerá en el sector asignado; desplazamientos solo con pase de capitán.

5.5 Uso de celulares: permitido solo para grabar a su orador sin salir de la zona asignada.

CAPÍTULO VI

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (100 puntos)

- A. Uniformidad y estética cohesionada..... 20 pts
- B. Creatividad en alientos y coreografías..... 20 pts
- C. Disciplina y respeto al reglamento..... 20 pts
- D. Sincronización con el orador (apoyo puntual)..... 20 pts
- E. Originalidad de lemas, pancartas y mensajes..... 10 pts
- F. Orden y limpieza al finalizar..... 10 pts

CAPÍTULO VII

VII. PREMIOS

7.1 Trofeo "Mejor Barra 2025".

7.2 Un punto adicional al representante de la Institución Educativa. Este punto se suma al puntaje total obtenido por el participante en su alocución.

7.3 Menciones: "Barra más Creativa" y "Barra más Disciplinada".

CAPÍTULO VIII

VIII. PROCEDIMIENTO EL DÍA DEL EVENTO

09:00 – 09:30 Ingreso y control de los participantes de las barras.

09:35 Reunión de capitanes.

09:45 Apertura oficial

10:00 – 12:00 Ronda de discursos (5 min x orador + alentamos)

12:30 – 13:00 Recuento de puntajes y verificación de sanciones

13:15 Anuncio de ganadores y entrega de premios

13:45 Verificación de limpieza; retiro de barras

CAPÍTULO IX

IX. GARANTÍAS Y APELACIONES

9.1 Las decisiones de los jueces son inapelables salvo error aritmético.

CAPÍTULO X

X. DISPOSICIONES FINALES

10.1 Al inscribirse se acepta el uso de imagen para fines institucionales y pedagógicos.

10.2. Este reglamento entrará en vigencia el día de su publicación y regirá para todas las ediciones futuras hasta nueva actualización.

¡Muchos éxitos y que gane la mejor barra, no la más ruidosa, sino la más ordenada, creativa y respetuosa!

